

2021-00121-00

Secretaria:  
Paso a Despacho este proceso, a fin de proveer.  
Buga, 26 de febrero de 2024.  
Wilmar Soto Botero  
Secretario

**INTERLOCUTORIO No. 206**  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA  
Guadalajara de Buga (V), veintiocho (28) de febrero de  
dos mil veinticuatro (2024).

Revisado el presente proceso verbal sumario de adjudicación judicial de apoyo, a favor de CARLOS ALBERTO RIVERA, se observa que se profirió sentencia No. 163 del 28 de noviembre de 2022, por medio del cual se le adjudicó apoyo judicial, nombrándosele como persona de apoyo a su hermana YENY YULIETH GIL RIVERA. Por lo cual, al haber cumplido más de un año ejerciendo las facultades concedidas en la mencionada providencia, corresponde de manera oficiosa dar aplicación al artículo 41 de la ley 1996 de 2019, respecto a la evaluación de desempeños, con el fin de verificar:

1. El tipo de apoyo que prestó en los actos jurídicos en los cuales tuvo injerencia.
2. Las razones que motivaron la forma en que prestó el apoyo, con especial énfasis en cómo estas representaban la voluntad y preferencias de la persona.
3. La persistencia de una relación de confianza entre la persona de apoyo y el titular del acto jurídico.

Por lo tanto, se fijará fecha para que en audiencia se efectúe la evaluación desempeñada por el apoyo, indicando de que quien quiera participar debe manifestar su deseo previamente para hacerlo participe de la audiencia.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

**RESUELVE:**

**1°. SEÑALAR LA HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA JUEVES DOS (02) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024),** para llevar a cabo la audiencia de evaluación de desempeño, del apoyo

2021-00121-00

designado a CARLOS ALBERTO RIVERA, realizado por su hermana YENY YULIETH GIL RIVERA.

**2°) REQUERIR** a su hermana YENY YULIETH GIL RIVERA, para que allegue el día de la audiencia, los soportes de la gestión realizada, y así mismo allegue con **DOS DÍAS DE ANTELACIÓN**, el escrito que presentará el día de la audiencia sobre su gestión realizada. Por secretaría notifíquese de la fecha de la audiencia a la señora YENY YULIETH GIL RIVERA

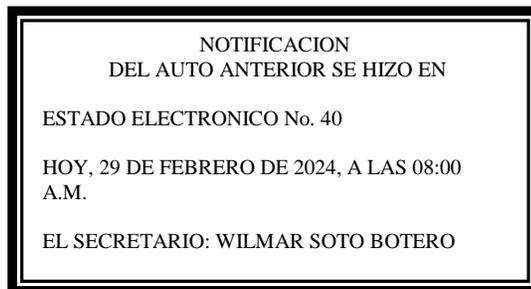
**3°.) DAR** a saber a las partes que deben presentarse a la sala de audiencias que lleva este despacho ubicado en la carrera 12 No 6-08, segundo piso.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,

  
**HUGO NARANJO TOBÓN**

ysb



Firmado Por:  
Hugo Naranjo Tobon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 002 De Familia  
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2ceccdf19f715637b18510d815fc54a0d6735d227053de95d70984b9114a90a2

Documento generado en 28/02/2024 04:20:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>